



AYUNTAMIENTO
de
BADOLATOSA

EDICTO

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2.016, a instancia de Doña Carmen María Mendoza León, ha adoptado acuerdo de modificación de la adjudicación de la parcela número 5 por la parcela número 7.

Lo que se hace público, por plazo de diez días, a efectos de reclamaciones.

Badolatosa, a 18 de mayo de 2016
EL ALCALDE



Fdo. Antonio Manuel González Graciano.